



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 294-2024-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 02 de diciembre de 2024.

VISTO:

El acta, del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Extraordinaria, celebrada el 02 de diciembre de 2024, con el voto unánime de sus integrantes;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, el Consejo Regional es el órgano supremo y representativo del Gobierno Regional Huancavelica, que ejerce funciones normativas y fiscalizadoras, siendo la instancia donde se adoptan los más importantes acuerdos; tiene la facultad de ejercer su función normativa, fundamentalmente, para: Promover el Desarrollo Regional, Regular la Administración Regional y Fomentar la Participación Ciudadana.

Que, mediante Oficio N° 1090-2024-GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 29 de noviembre de 2024, el Gerente General Regional, solicita al pleno del Consejo Regional, la aprobación de la autorización para suscripción de Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Empresa Internet Para Todos S.A.C., cuyo objeto es brindar el servicio de operación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telefonía móvil, a cargo de operadores finales a nivel del ámbito territorial de la región Huancavelica.

Que, mediante Opinión Legal N° 153-2024/GOB.REG.HVCA/ORAL, de fecha 28 de noviembre de 2024, el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, opina que se cuenta con la viabilidad legal para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional solicitado.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 294-2024-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 02 de diciembre de 2024.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Gobernador Regional de Huancavelica Dr. Leoncio Huayllani Taype, la suscripción del Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Empresa Internet Para Todos S.A.C., cuyo objeto es brindar el servicio de operación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de telefonía móvil, a cargo de operadores finales a nivel del ámbito territorial de la región Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

Mg. José Torres Huamani
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL